



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Resolución N° 4013  
Exp. 2023-25-3-003712

Montevideo, 14 SET. 2023

**VISTO:** Las presentes actuaciones por las cuales la **Asociación de Profesores de Historia del Uruguay (APHU)** comunica la realización de su Congreso bianual que tendrá lugar los días 22 y 23 de setiembre del corriente en Montevideo.

**CONSIDERANDO:** I) Que este año dicho Congreso fue denominado “**A 50 años del golpe. Lo que 1973 nos dejó.**”;

II) que en este sentido, la Inspección de Historia (folios 3 a 4) informa que: **a)** los Congresos de la APHU tienen ya una trayectoria de más de 20 años; **b)** cada una de las instancias implica la convocatoria y participación de referentes de la Academia de Historia, la cultura y de la educación pública a nivel nacional; **c)** por todo lo anterior, el Congreso de la APHU ha sido siempre un aporte importante a la formación permanente de los Profesores de Historia;

III) que a los efectos de facilitar la asistencia de los Profesores de Historia, la Inspección de Asignatura solicita se justifiquen las inasistencias según lo establecido por el Artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente a quienes asistan al Congreso, con la presentación de la constancia respectiva;

IV) que la Subinspección General (f.7) expresa que considera valiosa la participación en el evento como oportunidad de intercambio profesional docente.

**ATENTO:** a lo expuesto;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Hacer lugar al planteo formulado por la Asociación de Profesores de Historia del Uruguay (APHU) y autorizar la justificación de las inasistencias en las que

---

incurran los docentes que participen del Congreso bianual denominado **"A 50 años del golpe. Lo que 1973 nos dejó."**, que tendrá lugar los días 22 y 23 de setiembre del corriente en Montevideo, al amparo del Artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente, previa presentación de la constancia respectiva.

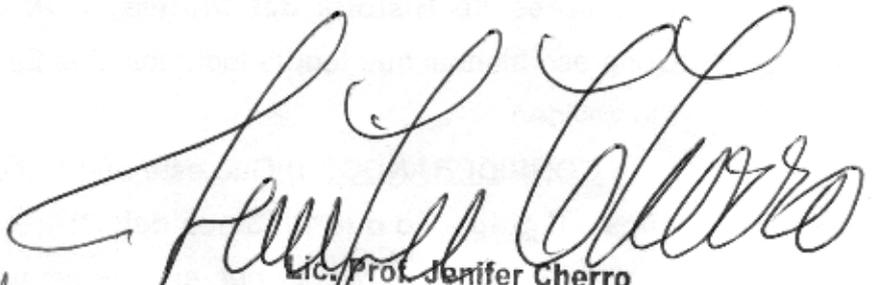
Publíquese en Web.

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a la Subinspectora Jefe Mag. Maris Montes y por su intermedio a la Inspección de Historia.

Oportunamente, archívese.



Dra. Esc. Rosario CARBONELL  
Prosecretaria  
Dirección General de Educación Secundaria



Lic. Prof. Jenifer Cherro  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria